

brian podido encontrar sus gorros colorados y sus carmañolas colgadas junto á sus uniformes de senadores ó de prefectos.

El verdadero liberal es el que no quiere sacrificar los derechos del poder, porque son esenciales á la libertad, ni los de esta porque lo són al poder. Así se consigue que reine en los pueblos el órden, el bienestar y la verdadera grandeza del país, conciliando dos elementos de la vida de los pueblos, elementos que no son irreconciliables, y que deben únicamente conservarse en su esfera respectiva para ser legítimos y benéficos.

LECCION VII.

TRATADOS.—TERRITORIOS.

REVOLUCION DE SHAYS.

SEÑORES:

Hemos visto ya cómo la debilidad del Congreso, fruto del sistema orgánico de la confederacion misma, habia colocado á la América en una situacion difícilísima; sin ejército, sin hacienda, se veia en la imposibilidad de ejecutar el mismo tratado de paz con la Inglaterra, mientras que esta ocupaba todavía una parte del territorio americano. Hoy terminaremos este estudio: ya veréis cómo la impotencia de la confederacion impedia que la América celebrase tratados de comercio, paralizando así el desarrollo de la navegacion, y con peligro de la seguridad pública. El gobierno llegó á reorganizarse solo á fuerza de sufrimientos. En la Constitucion actual de los Estados-Unidos no hay una sola atribucion de los tres poderes, que no recuerde un remedio eficaz aplicado á tan penosa situacion.

Durante la guerra el Congreso habia celebrado tratados de comercio con las potencias neutrales ó amigas: en 1778 se habia negociado uno, que aseguraba recíprocamente á la América y á la Francia el tratamiento de las naciones mas favorecidas. En 1781, momentos despues de concluida la paz, por decirlo así, cuando existia la certeza de

que la Inglaterra cediera, se quiso negociar con las demas potencias europeas. Como la América habia sido hasta entónces un mercado reservado á la Inglaterra, era indudable que estaba por crearse allí un gran centro comercial, y que el universo entero, una vez abierto ese mercado, iria á proveerse de materias primeras al nuevo continente. La América producía ya arroz, añil, gran cantidad de harinas; podía además exportar manteca, carnes, maderas de construccion y pieles de castor. Su situacion era excelente; pero cuando quisieron celebrar tratados de comercio, se encontraron los americanos en una posicion bien extraña. El Congreso no podía negociar: teóricamente tenía el derecho de hacerlo, pero como los Estados se habian reservado el de decretar impuestos sobre sus propias importaciones y exportaciones, el Congreso no podía ejecutar ninguno de sus compromisos. Despues de haber tratado con la Francia, con la Suecia y con los Países-Bajos, le era imposible impedir que los Estados de Nueva-York y de Pensilvania estableciesen derechos diferenciales sobre las mercancías suecas, francesas ú holandesas. De suerte que sus promesas eran tan vanas, como nulos sus tratados.

Despues de la paz, la Inglaterra aprovechó, ó mejor dicho, abusó de esta embarazosa situacion.

En Marzo de 1783, William Pitt, tercer hijo de lord Chatam, desempeñaba el cargo de canciller de la tesorería, á pesar de sus pocos años: habia manteniéndose fiel á la política de su padre, que consistía en guardar una conducta circumspecta hácia la América; era tan americano cuanto podía serlo un inglés. William Pitt, al ver que un país como la América se separaba de la metrópoli, comprendió la necesidad de que esa separacion fuese política, puesto que era imposible evitarlo, pero no comercial, y que era digno de un estadista vincular aquel país con la Inglaterra, unificando, por decirlo así, el interes comercial de ambos pueblos. Siguiendo el consejo de un hábil economista (lord Shelburne), Pitt propuso al Parlamento tomase una resolucion que favoreciese el comercio de los Estados-Unidos y tendiese la mano á la América. Segun este bill, no solo los ingleses en América y los americanos en Inglaterra habrian gozado de las ventajas concedidas á las naciones mas favorecidas, sino además las mercancías inglesas y americanas habrian sido consideradas como nacionales en ambos paí-

ses. No habria habido ya derechos sobre los productos americanos en Inglaterra, y recíprocamente. Por otra parte, en las Antillas inglesas y el Canadá se hubieran considerado como tales á los buques y mercancías americanas, abriéndose las colonias inglesas á la América.

Proyecto digno de un hombre de Estado, que hubiera restablecido la mejor armonía entre ambos países; pero que anticipándose cincuenta años, debía fracasar ante las preocupaciones de la época.

En los momentos de presentar Pitt ese proyecto ocurrió un cambio de ministerio, entrando al gabinete personas que presumian de sábias y de juicio, defensoras de las tradiciones nacionales; en buen castellano, gente rutinera y de rancias preocupaciones.

Presidia aquel ministerio un hombre cuyos escritos han tenido bastante boga para que Mirabeau no desdafiase traducirlos; hablo de los escritos de lord Sheffield. Este era uno de esos individuos cuyo apego al pasado hace que no renuncien por nada á un error, cosa que contribuye no poco á darles popularidad. Lord Sheffield observó que el nuevo tratado que proponía Pitt, significaba el abandono completo de la política inglesa, lo cual era cierto; pero no que esta fuese la mejor. Gritar «¡todo se ha perdido!» porque se rompe con la sabiduría de los mayores, es decir, con una tradicion errada, es un argumento que si bien tiene por lo comun buen éxito, no por eso es el mejor; semejante raciocinio lleva á paralizar la marcha del mundo, sin dar cabida al progreso.

Razon tenia lord Sheffield al decir que la proposicion de Pitt estaba en contradiccion con la política comercial de la Inglaterra, que hasta entónces habia sido la de la Europa entera. Conservar para sí exclusivamente la navegacion entre la metrópoli y las colonias; procurar por consiguiente tener el mayor número posible de ellas; excluir de estas á todas las naciones; reservarse el monopolio del oro, de la plata, de las especerías, del azúcar del café, es lo que practicaba la Inglaterra desde la famosa ley de navegacion de Cromwell. España, Francia, Portugal, la Holanda, hacian otro tanto por su parte. ¿Cuál era el resultado de semejante sistema? Que la Europa entera se hallase en perpetua hostilidad. Desde el siglo diez y siete hasta el diez y ocho, la idea constante de todos los publicistas es invadir las colonias de los vecinos, apoderarse del mar y poseer exclusivamente el mo-

nopolio de lo que se consideraba la riqueza del mundo. Buscad cuál es la causa real de las guerras que agitaron y arruinaron la Europa durante los dos últimos siglos, y no encontraréis otra sino el egoísmo comercial. La España quiere para ella sola sus colonias, la Inglaterra se desvive por abatir el poder español que le cierra la América, y lo consigue en 1820. Lo mismo sucede en Francia: todas nuestras cuestiones con la Inglaterra, que acabaron por hacernos perder el Canadá, fueron inspiradas por celos comerciales. Tal es la política con la que Pitt quería romper, y que defendía la falsa sabiduría de Sheffield.

La independencia americana minaba el caduco sistema colonial, inaugurando una nueva era para la libertad comercial. Alcanzaban á comprenderlo así las inteligencias colocadas á la altura de Pitt: desgraciadamente eran la minoría. La América emancipada entraba por su propia cuenta en la política; el nuevo continente se desprendía de la Europa y vivía por sí; era un acontecimiento que nadie había previsto, y que desbarataba los planes de los políticos miopes. El nuevo mundo solo había sido hasta la revolucion de América un satélite de la Europa; todas las colonias pertenecían á las metrópolis que disponían de ellas á su capricho; pero el advenimiento de los Estados-Unidos rompía el equilibrio colonial. En adelante era menester estar en buena inteligencia con la América, á trueque de tener contra sí una potencia que por la extension de sus costas, por la riqueza de su territorio y por la energía de su pueblo, estaba destinada á ser de las mas poderosas, ya que no la mayor potencia comercial del mundo.

Lo que ocultaba á lord Sheffield este porvenir, era la debilidad del Congreso; y así decía: «¿A qué tratar con la América? ¿Para qué «abrirle nuestros puertos cuando nosotros podemos cargar nuestras «mercancías en nuestros buques y llevárselas? ¿Con quién podemos «tratar? ¿Con el Congreso? Este es una sombra: ¿con los Estados? «Están divididos entre sí, y sus rivalidades nos aseguran que si uno «de ellos adoptase medidas que nos perjudicasen, muy pronto sus ve- «cinos nos concederian ventajas para monopolizar nuestro comercio. «Contentémonos con enviar cónsules á los Estados; ellos protegerán «nuestros intereses, facilitarán nuestro comercio, y así obtendremos «el monopolio de sus mercancías.» No paraba aquí lord Sheffield, lanzando una mirada al porvenir, la daba de profeta político, cosa

peligrosa, porque generalmente sucede todo lo contrario de lo que se vaticina. «Ved en qué estado se encuentra la América, agregaba; «contemplad el imperio de la anarquía; nunca se formará una nacion «poderosa de semejante confusion. Ha sido necesaria una causa exte- «rior, un sufrimiento llevado de afuera, para que las colonias se uniesen «contra nosotros. Dejadas entregadas á ellas mismas, y se dividirán. «Los habitantes de la Nueva-Inglaterra, gente inquieta y turbulenta, «tan desagradables dentro como fuera de su casa, querrán dominar al «Sur. Este no lo consentirá; se interpondrán los Estados del centro. «Todo se reducirá á cenizas, y veréis á la Nueva-Inglaterra emigrar «léjos de ese gobierno que ellos mismos se han dado, y refugiarse en el «Canadá poniéndose bajo la proteccion del gobierno británico, del cual «se han quejado con tanta amargura.»

El vaticinio era atrevido, pero esa especie de menosprecio por un país impotente era muy fundado, y la América lo comprendió. No se ocultó tampoco al Congreso que la Inglaterra haría su comercio como mejor le pareciese, rechazando los artículos que no quisiera admitir, sin que le fuese posible evitarlo por medidas análogas. Esto se hizo patente en la ley de 1783, que cerraba los puertos ingleses á los buques americanos, y prohibía á los mismos buques ingleses la importacion de carnes y de pescado de los Estados del Norte; en una palabra, que ponía en interdiccion al comercio americano.

En tal extremidad, el Congreso pidió á los Estados autorizacion para reglamentar el comercio durante quince años. A fin de reducir á la Inglaterra á cambiar de sistema, el Congreso proponía se adoptase una resolucion enérgica: no admitir en el comercio con América, sino á los buques y mercancías de naciones que á su vez admitiesen buques y mercancías americanas en sus puertos. Sometido que se hubo á los Estados este proyecto, fué recibido con frialdad; pensaban estos que su interes les aconsejaba conservar el comercio directo con la Inglaterra, puesto que algunos de ellos habían establecido derechos diferenciales para los buques ingleses. Massachusetts era uno de ellos; pero como semejantes disposiciones no eran generales ni permanentes, y como además, las prohibiciones de un Estado solo servían para enriquecer á su vecino, ningun provecho obtuvieron con medida semejante, siéndoles menester derogarla bien pronto.

De esta suerte se minaba sordamente la confederacion, aprendiendo entre otras grandes lecciones, la necesidad de alojar, permítasenos la expresion americana, de alojar en el Congreso la atribucion de reglamentar el comercio.

De esta manera mostró la experiencia á los americanos que, dejar á cada Estado el ejercicio de semejante atribucion, era entregar la América á la anarquía comercial. Es cosa fuera de duda que si cada provincia de Francia fuese dueña de reglamentar á su antojo el comercio, Burdeos, por ejemplo, comprenderia la cuestion de muy diversa manera que la Provenza ó el Norte, y no tardaria en manifestarse el mas completo desórden. Precisamente por existir un poder central es por lo que las transacciones tienen posibilidad de ser; y así, sin dar á nadie una superioridad ruinosa para los demas, se establece la armonía de los intereses y se forma un gran país.

Estos desórdenes fueron acompañados de una cuestion que surgió con la España, y aquí nos encontramos con un hecho doblemente interesante para nosotros, porque la dificultad era idéntica á la que existe en la guerra actual: se trataba de la navegacion del Mississippi.

En 1785, ántes de la colonizacion del Oeste, los americanos comprendian que la América se perdía si no contaba con la posesion de aquel rio. En la época á que aludimos, la España habia vuelto á posesionarse de sus provincias del Norte y recuperado las Floridas y la Luisiana. Esta última colonia comprendia no solo la Luisiana actual, que se encuentra en la embocadura del rio, sino además el inmenso territorio que se extiende desde la California y corre por toda la orilla derecha del Mississippi. En una extension de cien leguas, la España dominaba ambas orillas y la embocadura del rio, teniendo un territorio que le pertenecía nominalmente, pero que estaba de hecho en posesion de los salvajes.

Concluida la paz, la América se hizo ceder por la Virginia y por la Pensilvania, todos los territorios situados mas allá de los Alleghans, llamados *Far West*, uno de los países mas hermosos del mundo, tanto por la feracidad del suelo, como por la abundancia de las aguas. El Oeste es muy superior á las costas del Atlántico: tiene terrenos de inagotable riqueza, que encierran el porvenir de la América.

Precipitose la poblacion á esos territorios en donde la tierra era ba-

rata, especialmente en las márgenes del Ohio. Todos esos valles del Oeste van á reunirse al gran valle del Mississippi. Era preciso, pues, que los colonos de las riberas del Ohio pudiesen bajar hasta el mar para exportar sus productos; pero allí tropezaban con la España, que interceptada la navegacion. Los Estados- Unidos, apercebidos del interes que envolvia para ellos la cuestion, se disponian á enviar á España un embajador, cuando llegó á América uno de la Península, Don Diego Gardoqui, que traía instrucciones muy amistosas. La España y la Francia, unidas por el pacto de familia, habian favorecido la emancipacion; pero desgraciadamente, aquel diplomático conservaba las añejas tradiciones españolas, que podian reducirse á esto: «no dejar entrar en las colonias sino á los españoles.» Celo tanto mas arraigado, cuanto que la España tenia colonias en las que se encontraba oro y plata, y los españoles se imaginaban que el monopolio de estos metales aseguraba su supremacía. Ilusion que causó la ruina completa de su nacion. ¡La historia del rey Midas que tenia oro y carecia de pan, les iba de molde! Don Diego propuso un tratado de comercio, y ofreció comprar á la América, pagando en oro y en plata todas las maderas de construccion que España necesitase. Pero, agregaba, «en cuanto á la navegacion del Mississippi no hay nada que hablar: el rio «es nuestro.» ¡Con política tan *hábil*, perdió la España sus colonias y su poder!

El ministro americano encargado de negociar con Don Diego, que era M. Jay, decia con razon al enviado español: «Nosotros tenemos «poblaciones que son todavía insignificantes, sin duda; pero que serán «de mucha consideracion algun dia. Estas poblaciones necesitan de un «camino que las lleve al mar; si no quereis darles paso buenamente se «lo abrirán por fuerza.» A lo que replicaba Don Diego: «El porvenir será el porvenir; tratemos para hoy. ¿Quién sabe si la colonizacion del Oeste no perjudicará al litoral, y si vosotros mismos no «teneis la emigracion?» Y no quiso ceder; lo cual hizo decir á Jay con bastante chiste: «*Es imposible discutir con los españoles, porque no entienden sino lo que les conviene entender.*» «*Aun cuando la Sagrada Escritura reconociese expresamente nuestro derecho de navegacion, seria preciso hacerlo efectivo por la fuerza.*»¹

¹ Pitkin, tomo 2, página 204.

La posicion era difícil, y cuando leemos las cartas de Washington, vemos que él mismo temia que las colonias del Oeste formasen un nuevo elemento de poder, que se inclinara mas tarde al lado opuesto. La idea constante de Washington consistia en bucar en los Alleghanys pasos que condujesen al Oeste, para atraer por el interes las poblaciones interiores hácia el Atlántico.—No alcanzaba á comprender entonces que hubiese un gran interes político en esa libre navegacion del Mississippi, ni preveia la importancia que tendria mas tarde semejante cuestion; pero esta envolvia un principio, *el de la libre navegacion* que él defendia calurosamente: «nosotros, decia, no podemos admitir el principio de que los grandes rios pertenezcan á los ribereños. Reservemos «el derecho, puesto que por hoy no nos es dado hacer otra cosa; concluyamos un tratado que estipule que durante veinte años, no reclamémos la navegacion por la embocadura del Mississippi.—De aquí «á veinte años, esos territorios despoblados hoy, serán grandes Estados: entónces verémos lo que nos convendrá hacer.»

Jay, vencido por la terquedad española, y por concluir de una vez, propuso al Congreso una transaccion diplomática, un tratado en el cual sin ceder en cuanto al principio, los Estados-Unidos renunciarían á su derecho de navegacion, durante veinte ó treinta años.¹

Al votarse esta resolucion, se produjo en el Congreso una division significativa. Todos los Estados interesados en atraer hácia el Atlántico los intereses del Oeste, votaron por el tratado: estos fueron los colocados al Este, desde la Pensilvania hasta la Nueva-Inglaterra. Por el contrario, todos los interesados en que las mercancías pasasen por el Sur, votaron contra la resolucion del Congreso. Siete Estados que estuvieron por el tratado, y cinco en contra. Como segun la Constitucion, se requerian nueve votos para sancionar un tratado, se declaró que supuesto que este solo habia sido aprobado por siete votos, era nulo y no era posible negociar bajo tales condiciones; forzoso fué buscar otro medio.

El Congreso discutia á la sazón en sesiones secretas: lo que significa que solo un determinado número de personas sabe lo que pasa en la asamblea; pero como los que están en el secreto hablan, la reserva es la de comedia: bien pronto se supo en los territorios del Oeste, que

¹ Curtis, tomo I, página 325.

el Congreso habia pensado en cierto momento en aceptar la clausura del Mississippi, y entónces se produjo una especie de revolucion en esas provincias que aun no eran Estados. Las mas violentas protestas surgieron por todas partes. «¿Cómo? decian, ¿acaso el Congreso quiere disponer de nosotros para vendernos como esclavos á los españoles desapiadados? ¿La asamblea que hizo la guerra para emanciparnos de las pretensiones inglesas, va acaso á entregarnos á un yugo cien veces mas intolerable? ¡La Irlanda en tal caso es mas libre que nosotros!»

El Congreso tuvo que retroceder ante esta resistencia, y el 16 de Setiembre de 1788 hizo una declaracion solemne, rompiendo la negociacion, y declarando que los Estados-Unidos sostendrian su derecho á la libre navegacion del Mississippi.¹

Jefferson, que se encontraba á la sazón en Francia, escribia á Madison sobre la materia, comprendiendo que en esos territorios se formaria un gran imperio que necesitaria del Mississippi. «Si no les dais el Mississippi, decia, estad ciertos de que los del Oeste se entregarán á la España, y quizá á la Inglaterra, para que esta los liberte del dominio español.» De entónces á acá, no se ha vuelto á poner en duda la necesidad de la libertad del Mississippi para mantener la Union; así es que desde el momento que he visto en la guerra actual que el Sur decia: «Guardarémos la embocadura,» me ha sido fácil prever que la América llevaria la guerra hasta los últimos extremos para recuperar la posesion de su rio. Es preciso, ó bien que los Estados del Oeste se unan con los del Sur, dejando al Norte fuera, ó bien que el Mississippi pertenezca á la confederacion del Oeste y del Norte, quedando los Estados-Unidos como son, lo que la naturaleza los ha hecho. La posesion de ese rio es para los Estados-Unidos lo que para nosotros la del Sena, y mas todavía. Pues bien, suponed que en la embocadura del Sena existiese un establecimiento inglés, y examinad cuál seria la situacion de la Francia.

Ved á lo que estaba reducido el Congreso por la falta de un poder central: á la impotencia en todas sus relaciones con el extranjero.

En el interior, donde no era menor su debilidad, se halló muy luego en una situacion todavía mas difícil y delicada: se presenció un motin, casi una revolucion, sin medios de conjurarlo. Pero ese fué el

¹ Pitkin, tomo II, página 210.